



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL DERECHO DE PETICIÓN.

En cumplimiento y de conformidad con el artículo 1, 3 Fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, así como los artículos 4, fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerables aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Solidaridad a través de la Secretaría de Ordenamiento Territorial, en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD.

La Secretaría de Ordenamiento Territorial, con domicilio en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Mz. 053, Lte. 022, Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

La Secretaría de Ordenamiento Territorial tratará aquellos datos personales que le sean proporcionados a través de un escrito de derecho de petición; en el caso de que los datos personales sean de carácter sensible, éstos serán tratados y resguardados con un alto estándar de seguridad y estricta confidencialidad, utilizados únicamente para las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad.

Derivado de lo anterior, los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

-) Dar atención, seguimiento y respuesta a las peticiones ciudadanas en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
-) Remitir su petición a la autoridad correspondiente, en caso de que la Secretaría de Ordenamiento Territorial resulte incompetente y no se encuentre facultado para brindar respuesta a la misma; y
-) Crear, registrar y resguardar los expedientes que se generen, derivados de la atención a las peticiones ciudadanas realizadas por el público en general, de conformidad con la normatividad aplicable.



FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Secretaría de Ordenamiento Territorial trata los datos personales antes señalados con fundamento en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 24 fracción I, inciso D) del Bando de Gobierno para el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo y artículo 16, fracciones V y XVI del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que esta Secretaría de Ordenamiento Territorial, no realizará transferencias de sus datos personales, salvo aquéllas que sean legalmente necesarias para atender requerimientos de información por las autoridades competentes, que estén debidamente fundados y motivados, así como en los casos legalmente previstos por la normatividad aplicable.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, ubicada en la Avenida CTM entre Avenida 115 y 125 norte, Sup. Mz. 053, Lte. 022, Planta Baja Fraccionamiento la Gran Plaza de la Riviera, C.P. 77712, de la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, mediante el formato de Solicitud de Derechos ARCO de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, mismo que podrá descargar en la presente link: <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/fraccion-xiii>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la M.A.P Evelyn de los Ángeles Novelo Mólgora, quién ocupa el cargo de Titular de la Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Solidaridad, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas. Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el Artículo 94 de la Ley General y los Artículos 115 al 135 de la Ley Local en la Materia.

Para mayor información, puede comunicarse al número de teléfono: 984 8773050 ext. 10062 o enviar un correo electrónico a transparencia.solidaridad@gmail.com donde podrá ser atendido.

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento en la página oficial del H. Ayuntamiento de Solidaridad <https://gobiernodesolidaridad.gob.mx/> en el apartado de Avisos de Privacidad.